NOTA DNCP/ DNC N° 13579/ 2018

Asunción, 05 de julio de 2018

Señora
Abg. Fatima Roa
Director de la UOC
Dirección General de Migraciones
Presente:

REFERENCIA: ID 349037 LPN EXPEDIENTE N° 316458 " ADQUISICION DE EQUIPOS PARA FUERZA DE COMPUTO E HIPERVISOR DE VIRTUALIZACION".

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que, de conformidad a lo establecido en las normativas vigentes, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante, del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. Solicitamos a la Convocante eliminar las instrucciones para la presentación de muestras que se observa en la **IAO 33.2**.

2. En el **inc. 3** del punto "**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes**" en el **Anexo N° 1** observamos que la evidencia requerida no corresponde. Solicitamos corregir.

Además, recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10).

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10).

Por lo tanto la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica la autorización o aprobación de la DNCP del proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Lic. Nathalia Ocampo
Licitaciones Públicas

P/A
C.P. Iván Lezcano
Jefe. Dpto. de Licitaciones

Abg. Edith Rodríguez
Jefa de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

DNC/LP/no